



LICEO "SAN FRANCISCO DE ASÍS"
DECRETO COOPERADOR 1800/1985 RBD: 5082-2
CONDELL 520. FONO 41-2551248 Mail: lsfa@live.cl
ARAUCO - REGION DEL BIO BÍO – CHILE
www.lsfa.cl

Arauco, 28 de febrero de 2023

CIRCULAR N°1

CONTENIDOS

1. Calendario escolar 2023
2. Horario de clases
3. Vías de comunicación Familia-Colegio
4. Principales actividades de marzo
5. Regulaciones sobre el uso del uniforme y presentación personal
6. Horarios de Justificaciones Presenciales
7. Nombramiento de Coordinadora de Convivencia Escolar del Liceo.

Estimados padres y apoderados:

Junto con expresarles mi afectuoso saludo y anhelos de un año escolar 2023 pleno de paz, prosperidad y bendiciones, me es grato informar a ustedes lo siguiente:

1.- CALENDARIO ESCOLAR 2023

Inicio de clases del primer semestre	: Lunes 06 de marzo de 2023
Semana de reencuentro de la comunidad educativa	: Lunes 06 al viernes 10 de marzo de 2023
Término del primer semestre	: Miércoles 28 de junio de 2023
Receso (Vacaciones) de invierno	: Lunes 03 al viernes 14 de julio de 2023
Inicio de clases del segundo semestre	: Lunes 17 de julio de 2023
Día Inter feriado (sin clases)	: Lunes 14 de agosto de 2023
Término de clases del segundo semestre	: Jueves 21 de diciembre de 2023

2.- HORARIO DE CLASES

Durante el año lectivo 2023, el Liceo desarrollará sus clases en los siguientes horarios:

Jornada por la Mañana (Ciclo Mayor): 08:00 a 14:35 Hrs., cuyos estudiantes en su gran mayoría son de séptimo básico a IV° medio, a excepción de pre-kínder y kínder que ingresa a las 08:00 Hrs. a 13:00 Hrs.

Jornada por la Tarde (Ciclo Menor): 13:05 a 19:00 Hrs., cuyos estudiantes en su gran mayoría son de pre-kínder a 6° básico. El pre-kínder y kínder 14:00 Hrs. a 19:00 Hrs.

3.- VÍAS DE COMUNICACIÓN FAMILIA-COLEGIO

Ustedes podrán comunicarse con la Dirección, profesores y funcionarios del Liceo para plantear situaciones que consideren importantes: presencialmente en Recepción o por escrito, mediante el

cuaderno del o la estudiante, por correo electrónico al e-mail institucional del destinatario (de 08:00 a 19:00 Hrs. con un plazo de respuesta de 72 Hrs. hábiles) o llamando al teléfono del Liceo: 41-2551248. Queda excluido el WhatsApp como medio de comunicación, agradeciendo su acogida y comprensión.

El Liceo podrá comunicarse con ustedes por escrito, vía CLASSROOM de cada curso, al e-mail o teléfono de cada apoderado(a) registrado en el Liceo (de 08:00 a 19:00 Hrs.) o vía página web (www.lsfa.cl). Queda también excluido el WhatsApp como medio de comunicación institucional.

4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE MARZO

Jueves 02: Jornada Institucional para iniciar la reformulación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2023-2026, en el gimnasio del Liceo y de 09:50 a 13:00 Hrs.

¿Quiénes participarán?:

Consejo Escolar

Estudiantes Presidentes de Curso 2022 de 7° básico a IV° medio y Centro Coordinador Estudiantil.

Apoderados Presidentes de Curso 2023 de kínder a IV° medio y Centro General de Padres y Apoderados. Asistentes de la Educación, Docentes y Directivos.

Además, invitamos a toda la comunidad educativa a responder un formulario, sólo mañana 01 de marzo, para conocer su opinión sobre aspectos identitarios de nuestra institución.

Ésta es una encuesta anónima y les pedimos que la contesten de manera individual, espontánea y veraz.

Las respuestas deben ser lo más cortas posible y si no la sabe conteste "no sé".

Si tienes alguna duda sobre alguna pregunta, puedes consultar mlincheo@lsfa.cl.

<https://forms.gle/xW1M2M7g6vm6SnaD9>

Lunes 06: Ingreso a clases, cuyos horarios son:

Ciclo Mayor (Pre-kínder B y kínder B, 7° básico a IV° medio) 08:00 a 11:15 Hrs.

Ciclo Menor (Pre-kínder A y kínder A a 6° básico) 14:00 a 17:10 Hrs.

Desde el martes 07 de marzo horarios de clases normal.

Jueves 09: Reunión de Constitución del Consejo Escolar

Martes 14: Cuenta Pública 2022 y Reunión de Apoderados Ciclo Menor

Miércoles 15: Cuenta Pública 2022 y Reunión de Apoderados Ciclo Mayor

Lunes 20: Acto Cívico Pre-kínder B – Kínder B y Ciclo Mayor

Acto Cívico Pre-kínder A – kínder A y Ciclo Menor

Jueves 23: Ensayo N° 1 PAES III° y IV° medios (con uniforme)

Viernes 24: Ensayo N° 1 PAES III° y IV° medios. (con uniforme)

5.- REGULACIONES SOBRE EL USO DE UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL.

Será requisito el uso del uniforme escolar y el cumplimiento de las normas de aseo y presentación personal establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, no obstante Inspectoría autorizará, excepcionalmente y por un tiempo acordado, la utilización de otra vestimenta cuando sea necesario.

1. El uso del uniforme escolar en nuestro liceo es obligatorio.
2. Los padres y apoderados son libres de adquirir el uniforme donde ellos decidan.

3. En el caso que algún apoderado o apoderada no pueda cumplir con el uniforme estipulado por este reglamento, podrá conversar con el/a inspector/a docente, quien dará un plazo prudente para que adquiera el uniforme.
4. En el caso que la familia no cuente con los recursos económicos, el apoderado se comunica e informa al profesor jefe su situación personal y se deriva a la Trabajadora Social, para que evalúe los antecedentes socio familiares del estudiante, tales como:
 - a) Si es estudiante SEP.
 - b) Su Vulneración Socioeconómica.
 - c) Que pertenezca a una familia con escasez económica.
 - d) Estudiante en redes externas por vulneración de derechos.
 - e) Problemas de salud del estudiante o de algún familiar directo.
 - f) Dificultad de aprendizaje, que el estudiante pertenezca a PIE.
 - g) Riesgo de Deserción Escolar, que pertenezca al programa de Pro-Retención.

Educación parvularia. Primeros a Cuartos básicos.

1. Usarán el buzo, polera del liceo y zapatillas blancas o negras como uniforme único de damas y varones.
2. Las damas, para sujetar el cabello usarán pinches, cintillo o cole blanco, azul y amarillo en el caso de educación parvularia.
3. Los/as estudiantes podrán utilizar casaca azul marino, con elementos reflectantes para seguridad; bufanda, cuello, guante y gorro en color azul marino.
4. Si un estudiante tiene algún percance de control de esfínter en cualquier lugar del liceo, se avisará a su apoderado/a, para que le traiga ropa limpia, le haga aseo y le cambie ropa o lo retire para atenderlo en casa.

Desde quinto de educación básica a IV° educación media.

I. Damas:

1. Polera blanca piqué oficial; Blusa blanca y corbata oficial del liceo para actividades formales y los días lunes por el acto inicial de semana.
2. Falda pantalón gris según modelo oficial, cuyo largo adecuado será de hasta 5 cms. sobre la rodilla y una talla no ceñida. Podrán usar ballerina completa gris o reemplazar la falda pantalón gris por un pantalón gris de paño, modelo recto a la cintura.
3. Blazer azul marino oficial con insignia para actividades formales.
4. Sweater oficial.
5. Calcetas largas, bucaneras (bajo la rodilla) o ballerinas grises.
6. Zapatos negros sin tacones, ni plataforma.
7. Para sujetar el pelo usarán pinches, cintillo o colete blanco o azul.
8. Para actividades específicas de laboratorios y talleres, desde séptimo a cuarto medio, usarán delantal blanco.
9. Deberán presentarse todos los días sin ningún tipo de maquillaje, sin aros largos, solo pegado a la oreja, sin accesorios de moda, sin uñas pintadas, el cabello tomado en forma ordenada, sujeto con pinches y sin tinturas, ni trenzas bahianas o peinados de fantasía, cole o cinta de color blanco o azul. Sin cortes de pelo con rapado parcial o total.

II. Varones.

1. Pantalón tradicional de tela gris a la cintura, corte recto con bolsillos diagonales, cinturón gris o negro. Se excluyen la mezclilla, cotelé y los cortes a la moda, como ajustados, pitillo, ancho, talle corto y otros.

2. Polera blanca piqué oficial; camisa blanca y corbata oficial del liceo para actividades formales y los días lunes.
3. Blazer azul marino oficial con insignia para actividades formales.
4. Sweater oficial.
5. Calcetines grises, negro o azul marino.
6. Zapatos negros colegial.
7. Los varones deben mantenerse afeitados, el corte de pelo colegial regular corto parejo en todos los lados, que no sobrepase el cuello de la camisa, que no tape las orejas y sin los arreglos de la moda, esto es, sin tinturas, sin patillas largas, ni colas, ni mechones, mohicanos, ni rapado total o parcial, ni estilo futbolista u otros.

III Para damas y varones.

1. Para actividades específicas de laboratorios y talleres, usarán delantal.
2. Los estudiantes, desde mayo hasta agosto, podrán utilizar casaca azul marino, con elementos reflectantes para seguridad; bufanda, cuello, guante y gorro en color azul marino o blanco, pero en la sala de clases no se admitirá el uso de gorro.
3. Desde cuarto básico a cuarto medio, damas y varones utilizarán el mismo uniforme. No se admitirán mezclas del uniforme diario con el de educación física en ninguna clase, ni actividades en jornadas alternas.
4. Para actos oficiales o formales del liceo o de la comunidad, a los cuales haya que asistir en representación del liceo, usarán guantes blancos, calcetas grises para las damas; blazer azul marino para damas y varones.
5. El estudiante tiene derecho de utilizar el uniforme, ropa deportiva y/o accesorios que considere más adecuado a su identidad de género de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno, independiente de la situación legal en que se encuentre. Nuestro establecimiento seguirá el procedimiento indicado según Circular 768 y Res. Ex. N° 812 de la Superintendencia de Educación.

Educación física y talleres extraescolares

1. En clases de educación física, mañanas y tardes deportivas en el colegio o fuera de él, los estudiantes tendrán que llevar el siguiente uniforme deportivo:
2. Polera blanca oficial, o camiseta blanca sin diseño con cuello polo o de piqué.
3. Calcetas deportivas blancas.
4. Zapatillas blancas o negras.
5. Para participar en las clases de educación física, preferentemente se usará el buzo, aunque alternativamente podrá usarse el short oficial del colegio, excluyendo calzas y prendas ceñidas al cuerpo.
6. Sin embargo, podrá usarse, opcionalmente, para ingresar al establecimiento en la jornada que tengan educación física y en jornada alterna, cuando asistan a talleres deportivos o artísticos que lo requieran; de lo contrario, deben vestir el uniforme.
7. Los cursos que tienen clase de educación física los días lunes deberán usar su uniforme formal y cambiarse el uniforme de educación física para hacer la actividad.
8. Los estudiantes que no realicen actividad física, eximidos u otros, deberán vestir el uniforme.

6.- HORARIOS DE JUSTIFICACIONES PRESENCIALES.

07:55 a 09:15 Hrs.
12:00 a 12:30 Hrs.
13:15 a 13:45 Hrs.
14:05 a 14:30 Hrs.
17:45 a 18:40 Hrs.

IMPORTANTE: desde marzo 2023 se retomarán las justificaciones presenciales para todo tipo de eventos, es decir, ya no se recepcionarán documentos por vía correo electrónico.

7.- NOMBRAMIENTO DE COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL LICEO.

Informamos a la comunidad educativa que desde el 01 de marzo de 2023 la Coordinadora de Convivencia Escolar del Liceo será la profesora Yasna Ojeda Rojas, quien además cumplirá funciones de Inspectora General.

Fraternalmente, les saludo con el deseo de Paz y Bien.



Rodrigo Sepúlveda Garrido
Director
Liceo San Francisco de Asís, Arauco